

Detectan falencias en inspecciones de Aduanas por falta de tecnología

Informe de Contraloría aseguró que situación impidió desarrollar fiscalizaciones eficaces. Desde la institución implementan mejoras.

José Portales Durán
 cronica@estrellaiquique.cl

La Dirección Regional de Aduanas de Iquique (DRAI) operó sin camiones escáner de manera permanente en el Puerto de Iquique, la avanzada fronteriza de El Loa y la Zona Franca, situación que evidenció una deficiente vigilancia en puntos estratégicos de la región, de acuerdo con el "Informe Final N°16 de 2026" de Contraloría.

El documento, que analizó el período comprendido entre enero de 2024 y marzo de 2025, concluyó que esta falta de operatividad tecnológica impidió desarrollar fiscalizaciones eficaces y "dejó la puerta abierta al contrabando y al tráfico de drogas en zonas clave del territorio".

El órgano fiscalizador estableció que la Aduana "no contó con equipamiento de manera permanente" en dichos puntos, y constató además que la institución "no utilizó toda la capacidad de sus equipos tecnológicos por falta

de operatividad", lo que incrementó el riesgo de no detectar el ingreso de mercancías ilícitas.

Si bien Contraloría consignó un aumento en las incautaciones anuales, de 616 a 972 casos entre 2020 y 2024, advirtió una "falta de registro sistematizado que permita la consolidación, clasificación y caracterización de las mercancías decomisadas; así como también su trazabilidad con el examen físico y/o documental que las originó".

BRECHA

En cuanto a la capacidad de control, las cifras evidencian una brecha relevante. De un total de 74.827 operaciones de importación registradas en el período, la Aduana fiscalizó el 1,47%, equivalente a 1.099 operaciones, de las cuales 257 correspondieron a validaciones exclusivamente documentales. En contraste, en materia de exportaciones se inspeccionó el 45,8% de las operaciones, siendo el 98% mediante examen físico.



ARCHIVO: ADUANAS

INFORME ADVIRTIÓ QUE ADUANAS "NO CONTÓ CON EQUIPAMIENTO DE MANERA PERMANENTE".

El informe reveló que del total de fiscalizaciones de importación, 403 derivaron en procesos sancionatorios. No obstante, se detectó una "supervisión inadecuada sobre la información registrada", con casos que consignaban resultados "sin observación", inconsistencias en las denuncias y contradicciones respecto de la retención de mercancías.

Dentro de las observaciones realizadas estuvo

que el 68% de las incautaciones de droga se concentra en la avanzada de El Loa, con menor presencia en otros puntos de ingreso. En total, los decomisos alcanzaron 16.784 kilos de sustancias ilícitas —principalmente cannabis sativa, cocaína, éxtasis y clonazepam—, además de 405 toneladas de precursores químicos.

INCREMENTA RIESGO

Asimismo, el informe a

Aduanas por parte de Contraloría advirtió que estas situaciones observadas "incrementa el riesgo de que se incurran en conductas irregulares o negligentes", y dificulta la identificación oportuna de "riesgos de colusión entre funcionarios y usuarios fiscalizados".

Ante este escenario, se instruyó a Aduanas gestionar ante el Gobierno Regional la materialización del proyecto "Adquisición

de Máquinas Industriales Móviles para Inspección no Intrusiva mediante Rayos X". El gobernador regional de Tarapacá, José Miguel Carvajal, sostuvo que "el fortalecimiento de la labor fiscalizadora en Tarapacá es fundamental, especialmente por nuestra condición de región en frontera. Las instituciones deben contar con el equipamiento y el recurso humano necesario para enfrentar de mejor manera los desafíos del control fronterizo y aduanero".

ADUANAS

Desde la Dirección de Aduanas, en tanto, indicaron que "el informe final de auditoría a la Dirección de Aduanas de Iquique forma parte de un proceso de fiscalización de alcance nacional".

Añadieron que "como Servicio no hemos esperado la emisión de los informes finales para actuar. A partir de nuestras propias auditorías internas y planes de gestión, a los que se suman los hallazgos preliminares, se diseñaron e implementaron medidas de mejora que hoy se están aplicando en todas las aduanas del país". El informe fue remitido al Ministerio de Seguridad para su conocimiento.